

Oficio No. UTS/PyE/0030/2018.
Ocosingo, Chiapas.
11 de octubre de 2018.

**A quien corresponda
Presente.**

Por este conducto, me permito hacer de su conocimiento que esta Universidad Tecnológica de la Selva normativamente está obligada a presentar el informe de avance físico - cualitativo correspondiente a cada uno de los cuatro trimestres del año. En fechas recientes concluyó el trimestre que comprende de julio-septiembre el cual fue atendido a través del sistema ascendario del Gobierno del Estado (SIAHE).

Adicionalmente con la información validada por la autoridad ascendaria del estado se procede a la integración a la información trimestral denominado Análisis funcional el cual refleja los avances físico-financiero del proyecto institucional correspondiente al ejercicio en turno, en ese sentido y debido al movimiento de paro que el personal burocrático de las diferentes dependencias que conforman el ejecutivo del Gobierno del estado, la integración de dicho informe no ha sido concluida debido a que no se cuenta con la información validada por la Secretaría de Hacienda, debido a ello es que no ha sido posible subir a la plataforma de Transparencia la información que corresponde a los formatos de la Fracción: V, XXI- B, XXI-C, XXIX, XXX, XXXI-A y XXI-B, los cuales requieren el informe y análisis validado.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

*"La causa de la educación tecnológica es una,
con el desarrollo sustentable"*



Jorge Alonso Huitrón Flores
Director de Planeación y Evaluación



C.c.p. Archivo.
JAHF/micm